

Criterios de evaluación, promoción y titulación de Historia de la Filosofía 2º Bachillerato

Criterios de evaluación

Tal y como se recoge en la Orden de 30 de mayo de 2023, “para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación”.

En la materia de Historia de la Filosofía de 2º Bachillerato, los criterios de evaluación asociados a cada competencia específica son los siguientes:

Criterios de Evaluación	Instrumentos de evaluación y criterios de calificación
<p><i>Competencia específica 1</i></p> <p>1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales</p>	<p>- Comentario de texto</p> <p>- Prueba escrita</p>
<p>1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.</p>	<p>- Trabajo de investigación</p> <p>- Podcast</p>
<p><i>Competencia específica 2</i></p> <p>2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis</p>	<p>- Debate</p> <p>-Disertación</p>
<p>2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p>	<p>-Trabajo de investigación</p>
<p><i>Competencia específica 3</i></p>	

<p>3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden</p>	<p>- Comentario de texto</p> <p>-Prueba escrita</p>
<p>3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía</p>	<p>- Comentario de texto</p> <p>- Prueba escrita</p>
<p><i>Competencia específica 4</i></p> <p>4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.</p>	<p>- Comentario de texto</p> <p>-Prueba escrita</p>
<p><i>Competencia específica 5</i></p> <p>5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.</p>	<p>- Prueba escrita</p> <p>- Comentario de texto</p>
<p>5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.</p>	<p>- Prueba escrita</p> <p>- Comentario de texto</p> <p>-Visual thinking</p>
<p><i>Competencia específica 6</i></p> <p>6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p>	<p>- Prueba escrita</p> <p>- Comentario de texto</p>
<p><i>Competencia específica 7</i></p> <p>7.1. Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p>- Disertación filosófica</p> <p>- Prueba escrita</p> <p>-Disertación</p> <p>-Trabajo de investigación</p>

Los distintos instrumentos de evaluación, llevarán asociados una rúbrica para calificar las actividades evaluables, con indicadores de logro, siendo estos los criterios de calificación. Las distintas rúbricas serán públicas y estarán colgadas en la plataforma MOODLE.

Criterios de calificación

A lo apuntado anteriormente, la orden de 30 de mayo de 2023, contempla lo siguiente respecto a los procedimientos e instrumentos de evaluación:

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

De esta forma, cada competencia específica y sus criterios asociados contribuyen con el mismo porcentaje a la hora de adquirir las competencias clave. Por tanto, **la nota final para superar el curso deberá ser al menos de un 5 en la media de todos los criterios de evaluación.**

Criterios de promoción

Tal y como se recoge en la Orden de 30 de mayo de 2023, “según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, promocionarán quienes hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en una o dos materias, o cuando el equipo docente considere que las materias que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica”.

Criterios de titulación

Tal y como recoge la Orden de 30 de mayo de 2023,

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 15. 1 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria el alumnado que al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria haya adquirido, a juicio

del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los Objetivos de la etapa.

2. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento, en su caso, del departamento de orientación. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.